
LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA : UN RETO PARA EL DOCENTE, DEL DECIR AL HACER

*Mg. Pilar Londoño Martínez**
Universidad de Nariño

La educación es un compromiso y una responsabilidad de toda la comunidad, la cual debe pretender el crecimiento personal de cada miembro de la sociedad, con miras a formar seres íntegros, sensibles e inteligentes, con capacidad para enfrentar los cambios que trae consigo la ciencia, la tecnología y la renovación permanente de todos los saberes. Esto implica una formación holística y en competencias que permita el desarrollo del potencial humano para hacer y crecer permanentemente, mediante un proceso generado con alegría, amor y sentido humano.

Lo anterior lleva a una profunda reflexión, especialmente sobre el papel del docente dentro de dicho proceso, ya que él es el principal impulsor del compromiso que implica una formación de los educandos que responda a las necesidades actuales del mundo y de su medio en

** Magister en Lingüística Española, Instituto Caro y Cuervo. Profesora del Departamento de Lingüística e Idiomas, Universidad de Nariño.*

particular y, además, a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional a través de las últimas reformas y planteamientos de estándares de calidad¹.

Parte fundamental en este proceso es el desarrollo del lenguaje, puesto que éste le permite al hombre conceptualizar su realidad, comunicarse con sus semejantes, abstraer, evocar, simbolizar, construir conocimientos y significar el mundo. Este privilegio lo hace superior a todos los otros seres vivos y le permite adaptarse y apropiarse del mundo. Por lo tanto, la escuela debe prestar especial atención al lenguaje, el cual conlleva al desarrollo de competencias fundamentales para el perfeccionamiento de procesos de comprensión y producción de sentidos y de conocimientos; además, generar procesos cognitivos, cognoscitivos y socio comunicativos que implican el crecimiento del ser humano, por ende de su comunidad en el desempeño de la vida diaria.

Se entiende como COMPETENCIA “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de ciertos tipos de tareas en contextos nuevos y retadores”². Por lo tanto, las competencias no descartan los contenidos temáticos sino que ellos se contextualizan, se adaptan a las disposiciones individuales de cada ser, pretendiendo crear conciencia sobre: ¿Qué se sabe, cómo se sabe, por qué y para qué se sabe?

Consecuentemente con lo anterior, el desarrollo de competencias como la comunicativa, interpretativa, argumentativa y propositiva, implica darle al lenguaje no sólo una perspectiva lingüística, sino también histórica, social y cultural, junto a las cuales adquiere vital importancia el desarrollo del proceso de construcción de significación³ del mundo en el que cada uno de los estudiantes se tiene que desenvolver.

En esta breve reflexión, hay necesidad de centrarse en la persona que se convierte en el orientador, guía y líder dentro del proceso que implica el afrontar la lengua castellana y la lectoescritura en el aula de clase: el maestro, ante este innegable reto, es la persona que debe cumplir al menos con dos requerimientos básicos :

1. Una formación académica con un fuerte componente en el campo del lenguaje y la pedagogía.
2. Actualización y capacitación permanente.

Dados los avances vertiginosos de las ciencias y el saber, es deber del docente buscar medios de actualización y capacitación permanentes, por medio de la lectura o la asistencia y participación en seminarios y otro tipo de actividades que les permitan estar al día, para adquirir conciencia de los cambios y lo que ellos implican desde el punto de vista epistemológico, y no se limiten como se ha hecho tradicionalmente a un cambio de metalenguaje sin asimilar verdaderamente los conceptos que ese nuevo lenguaje implica.

Sin embargo, el presente artículo centrará la atención en el primer aspecto mencionado :

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL DOCENTE

Todo docente de lengua materna y de lenguas extranjeras, debe poseer una formación académica mínima en pedagogía con la cual aborde el conocimiento de una manera más eficiente y efectiva a la hora de didactizar el saber⁴ para compartirlo con sus educandos; y en lingüística, ciencia que aporta la teoría propia de su área de conocimiento y de aplicación cuyos avances marcan pautas para la enseñanza de la lengua materna y lenguas extranjeras.

La Lingüística es la ciencia del lenguaje y, por lo tanto, ella brinda el fundamento teórico en el quehacer del docente. No se puede desconocer que ésta brinda la orientación general sobre el concepto de lengua, las funciones que debe cumplir la misma, y de manera especial,

sobre las unidades de análisis, que van a determinar el enfoque del aprendizaje de las lenguas, direccionando de manera general el rumbo que éste debe tomar .

En la actualidad la lingüística ha ampliado sus perspectivas a través de los avances que ha tenido por medio de la lingüística textual, el análisis del discurso, la pragmática, la semiótica y la sociolingüística, entre otros estudios e investigaciones que le han permitido ampliar su unidad de análisis al discurso, "unidad observacional, es decir, la unidad que interpretamos al ver o escuchar una emisión"⁵ y por tanto es una unidad más real al ser producto de un evento empírico que se realiza en un contexto determinado.

Sin embargo, es muy difícil para los docentes romper con esa fuerte tradición lingüística que los ata a una concepción tradicional de la gramática, en el mejor de los casos estructuralista o generativista transformacional, corrientes en las que la unidad de análisis no superó a la frase o a la oración, en situaciones descontextualizadas y unidades que corresponden a la lengua, lejos de tener en cuenta el uso real, pues no es la oración el núcleo a partir del cual es posible entender los fenómenos comunicativos y de significación.

Gracias a los citados avances en la actualidad, ya se propende por una gramática del texto y análisis del discurso, con una concepción pragmática sobre la comunicación como el espacio de encuentro y de producción de todo discurso. No se debe olvidar que los discursos se producen en un contexto real y en una situación específica de interacción; por tanto, responden a una acción comunicativa producto de la relación con un mundo objetivo, con unos parámetros culturales específicos, con el mundo social e individual del que habla y del que escucha. Todas estas relaciones reales determinan las características definitivas del discurso utilizado, tanto en su aspecto formal como de contenido, pero con la conciencia de que su creación se justifica no tanto por su disposición formal, cuanto por la intención de producir un efecto determinado.

Pero no son suficientes los cambios que se producen por decreto o por Ley, ya que éstos no garantizan que realmente exista la conciencia para cambiar no sólo el nombre de las cosas sino la verdadera concepción que sobre ellas se tiene, como lo expresa Charaudeau cuando manifiesta que “se ha pensado que para cambiar el sistema de enseñanza, bastaba por cambiar un metalenguaje por otro. Pero no es así, porque el metalenguaje forma parte de las representaciones. En el caso de la lingüística esto quiere decir que hay toda una herencia que hemos recibido de generaciones anteriores que han utilizado el mismo metalenguaje. (...) Por eso no podemos aspirar a cambiar el metalenguaje con sólo decirlo. Teniendo en cuenta toda la fuerza de representaciones que hemos heredado de muchas generaciones, debemos trabajar hacia el cambio con la conciencia de que estamos dentro de esta herencia y no fuera de ella ”⁶.

El ministerio exige en la actualidad el desarrollo de competencias, pero; existe realmente la conciencia de lo que esto implica? No se pretende a través de las clases de lengua formar gramáticos o lingüistas, teóricos del lenguaje, sino personas capaces de comunicarse en las diferentes situaciones concretas, social e históricamente situadas, permitiéndoles hacer un uso “adecuado, apropiado y eficaz del código lingüístico”, como lo expresa D. Hymes⁷, lo que implica “un saber hacer en contexto”

Situaciones como las anteriormente expuestas, llevan a pensar en la necesidad de replantear el trabajo en el aula de clase de lengua castellana, las cuales deben convertirse en una oportunidad para realizar un análisis creativo de los diferentes textos que rodean a los estudiantes, tales como la propaganda que a diario se lee en las calles, los diferentes programas de televisión que ellos no cambian por ninguna otra actividad y permitirles a partir de estos realizar su propia construcción de significados, por medio del ejercicio práctico de intertextualidad y transtextualidad,

Lo anterior acaba con “el currículo prefabricado, estático, rígido, cerrado, parcializado, desarrollado aisladamente por cada profesor con hegemonía absoluta del texto guía, donde para ser educador sólo basta ser diestro en el manejo y desarrollo de los textos guías” (hermano Alvaro Llano Ruiz). El momento actual privilegia currículos acordes con las necesidades de cada contexto específico, los cuales deben abrir la vía a un aprendizaje investigativo, participativo y experimental como medio óptimo de renovación pedagógica, donde los estudiantes sean agentes activos de dicho proceso, y donde se parta, como ellos lo solicitan, de hechos cotidianos y no de contextos irreales que no tienen ninguna aproximación son sus propias vivencias.

Por lo tanto, la función de la clase de lengua castellana es hacer de la interdisciplinariedad un hecho real y del cual se pueda disfrutar, ya que, además, será la oportunidad para estimular sus intereses y motivarlos en los diferentes campos del saber. Por ejemplo, se puede disfrutar de la lectura de textos científicos o de otros campos como la historia, la tecnología, etc., razón por la cual la enseñanza de la lengua materna se debe convertir en una nueva opción que responda a las necesidades del mundo actual.

Teniendo en cuenta lo planteado, se debe pensar en el área de lengua castellana, como una oportunidad de reflexión permanente, diálogo, discusión crítica y un espacio para reafirmar el compromiso consigo mismo, con la familia y con la sociedad, partiendo de las necesidades reales del medio; pero, sin olvidar la tendencia globalizante y la preparación que debe tener el ser humano para enfrentar al mundo de hoy. Por tal razón, además de los contenidos formales de la asignatura, de los programas o la bibliografía que se va a utilizar, es importante no olvidar el contexto y tener claridad sobre la clase de textos que se desean privilegiar, teniendo presente que deben llevar a una transformación y producción de nuevos textos y contextos, donde el estudiante a partir del trabajo realizado en el aula se convierta en un constructor y transformador de su medio y en donde la educación sea la herramienta fundamental que le permita mejorar su realidad.

Las clases de lengua castellana y literatura no deben ser para los educandos repeticiones memorística de datos descontextualizados y sin ningún significado, ni tampoco limitarse al estudio de información gramatical que los aleja del desarrollo real de sus competencias básicas y hace que se desinteresen por poner en práctica su competencia comunicativa por temor o apatía. Ellos quieren aprender, partiendo del juego, de la oportunidad que se les brinde para soñar, para expresar sus inquietudes y comentar sus programas favoritos. La educación no debe ir en contra de sus intereses, sino que debe partir de ellos.

La pregunta que podría formularse, entonces, sería ¿cómo lograrlo?, cuando en teoría lo anteriormente mencionado quizá se conozca y a lo mejor se es consciente de su valor cuando el papel grita una realidad latente, urgente y necesaria. La respuesta está en las manos de cada uno de los docentes, en la acción, en el empezar por un cambio de actitud frente a conceptos como la autoridad, cambio, capacitación y orientación de la clase de lengua de castellana; si cada uno adquiere conciencia de que no se puede enseñar porque el educando ya la conoce y maneja, entonces, se aceptará que la tarea del docente es guiar, orientar y promover en el estudiante procesos que lo lleven a desarrollar competencias y a construir significación sobre el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

BAENA, Luis Angel. "Funciones del lenguaje y enseñanza de la lengua". En: revista Lenguaje No. 17, Cali : Universidad del Valle, 1989.

_____. "El Lenguaje y la Significación". En: revista Lenguaje No. 17, Cali : Universidad del Valle, 1989.

CHARADEAU, Patrick. "Lectura y Análisis de Textos" en: revista Lenguaje No. 22 , Cali : Universidad de Valle, 1995.

HYMES, Dell. "Acerca de la competencia Comunicativa" (1972). En: revista Forma y Función No. 9. Bogotá : Universidad Nacional, Departamento de Lingüística, 1996.

LOMAS, Carlos y OSORO, Andrés (comp) El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua. Barcelona : Editorial Paidós, 1998.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Lineamientos curriculares de Lengua Castellana, Santafé de Bogotá : Editorial Magisterio, 1998.

_____. Talleres departamentales de socialización de los estándares de lenguaje. Pasto : Mayo – Junio de 2003.

VAN DIJK Teun A. Estructuras y funciones del discurso. México : Siglo XXI Editores, 3era. Edición, 1986.

REFERENCIAS

¹ *El Ministerio de Educación define los estándares como criterios claros de dominio público, que permiten valorar si la formación de un estudiante cumple o no con las expectativas sociales de calidad en su educación. Por lo tanto, son referentes de lo que el estudiante debe estar en capacidad de saber y saber hacer. Talleres de socialización de los estándares de lenguaje. Mayo – Junio de 2003.*

² *Concepto de competencias presentado por el Ministerio de Educación en los talleres de socialización de los Estándares de lenguaje (Lengua Castellana, Literatura y otros sistemas simbólicos). Mayo – Junio de 2003.*

³ *Luis Angel Baena planteó la significación como una función del lenguaje que se cumple en la transformación de la experiencia humana, de la realidad objetiva natural y social en sentido. La significación es el proceso de producción de sentido y el significado es el producto de este proceso. Estos conceptos son retomados en los Lineamientos curriculares del Lenguaje.*

⁴ Para Patrick Charaudeau el alumno no tiene contacto directo con el saber de base sino que recibe de su maestro un saber didactizado, en el cual el saber de base ha sido reconstruido en función del objeto pedagógico que se tenga.

⁵ Van Dijk Teun A. *Estructuras y funciones del discurso*. México : Siglo XXI Editores, 3era. Edición, 1986. p. 20.

⁶ CHARAUDEAU, Patrick. "Análisis del discurso : Lectura y análisis de textos". Universidad del Valle: conferencia central en el seminario sobre lectura y análisis de textos organizado por el Departamento de idiomas. Agosto de 1995.

⁷ Hymes, D. "Acerca de la competencia comunicativa" (1972). En: revista *Forma y Función* No. 9. Bogotá : Universidad Nacional, Departamento de Lingüística, 1996.